

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2022.

-----oOo-----

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Santiago Cabello Muñoz

CONCEJALES:

D.^a Anastasia M^a Calero Bravo

D.^a. María Fernández Nevado

D. Juan Bautista Escribano Alba

D.^a. M^a Inmaculada Reyes Cuadrado

D.^a. M^a Dolores García Tamaral

D.^a. Cristina Tavera Alba

D.^a. M^a Isabel Sánchez Alba

D. Miguel Ruiz Fernández

D.^a. M^a del Rosario Rossi Lucena

D.^a Francisca Dueñas López

D.^a Araceli Araujo González

D. Juan Vázquez Fernández

D. Pedro García Guillén

D. Miguel Ángel Calero Fernández

En la ciudad de Pozoblanco, sienda las veinte horas y cincuenta minutos, del veinte de diciembre de dos mil veintidós, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Santiago Cabello Muñoz, asistido de mí, la Vicesecretaria, D.^a Laura María Sánchez Fernández, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, las personas al margen reseñadas, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, convocada para el día de la fecha, en forma legal, conforme al “Orden del Día”, comprensivo de los asuntos a tratar.

Declarada abierta la sesión se pasó acto seguido al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en el Orden del Día, con el siguiente resultado:

VICESECRETARIA:

D.^a Laura María Sánchez Fernández.

Asisten todos los miembros de la Corporación, a excepción de Don Alberto Villarejo de Torres por el Grupo Municipal del Partido Popular y Doña Virginia Cantero Ranchal por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español.

Declarada abierta la sesión se pasó acto seguido al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en el **Orden del Día**, con el siguiente resultado:

PÁGINA 1

Código seguro de verificación (CSV):

E1E5 1275 6306 E867 6AEC



E1E512756306E8676AEC

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. VICESECRETARIA SANCHEZ FERNANDEZ LAURA MARIA el 25-01-2023

1.- Aprobación, en su caso, del carácter ordinario de la sesión.

El Señor Alcalde- Presidente apertura la sesión y comienza excusando la ausencia de los compañeros; así como de la Señora Secretaria General y da la bienvenida a la Señora Vicesecretaria, que es quien da fe del acto. Igualmente pide disculpas por los problemas técnicos surgidos, que impedirán la difusión en directo del pleno a través de la televisión pero que sí se podrán seguir por otros medios.

A continuación, el Señor Alcalde- Presidente le cede la palabra a los diferentes portavoces de los Grupos Municipales del Pleno, para que se pronuncien y voten expresamente sobre el carácter ordinario de la sesión, en el orden y sentido de la votación literal que sigue a continuación:

- Don Miguel Ángel Calero Fernández, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, se mostró a favor.
- Don Pedro García Guillén, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, se mostró a favor.
- Doña Maria del Rosario Rossi Lucena, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, se mostró a favor.
- Doña Anastasia Calero Bravo, Portavoz del Grupo Municipal de Partido Popular, se mostró a favor.

2.- Aprobación, en su caso, de los borradores de las siguientes sesiones:

-Sesión Ordinaria de 22 de febrero de 2022.

-Sesión Extraordinaria de 25 de noviembre de 2022 (Violencia de Género).

-Sesión Extraordinaria de 29 de noviembre de 2022.

Por la Presidencia, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre de 1986, se preguntó a las y los señores asistentes que, como es preceptivo, correspondía pronunciarse acerca de la aprobación, en su caso, de los borradores de las actas referenciadas en el epígrafe de este asunto.

A continuación, el Señor Alcalde- Presidente le cede la palabra a los diferentes portavoces de los Grupos Municipales del Pleno, para que se pronuncien y voten sobre la aprobación de los borradores de las actas que hoy se traen al pleno, en el orden y sentido de la votación literal que sigue a continuación:

- Don Miguel Ángel Calero Fernández, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, se mostró a favor de las Actas.
- Don Pedro García Guillén, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, se

PÁGINA 2

Código seguro de verificación (CSV):

E1E5 1275 6306 E867 6AEC



E1E512756306E8676AEC

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. VICESECRETARIA SANCHEZ FERNANDEZ LAURA MARIA el 25-01-2023

mostró a favor de las Actas .

- Doña María del Rosario Rossi Lucena, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, se mostró a favor de las Actas.

- Doña Anastasia Calero Bravo, Portavoz del Grupo Municipal de Partido Popular, se mostró a favor de las Actas.

3.-Dación de cuentas de Resoluciones de Alcaldía en el período comprendido entre los días 21 de noviembre y 11 de diciembre de 2022.

El Señor Alcalde- Presidente le cede la palabra a la Sra. Vicesecretaria, la cual, da cuenta de un resumen de manera sucinta de las Resoluciones de Alcaldía- Presidencia, para el desarrollo de la Administración, en el período comprendido entre los días 21 de noviembre de 2022 y el 11 de diciembre de 2022, conforme a lo previsto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de 1986, en relación con el artículo 22.2. a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, a los efectos de control y fiscalización de los Órganos de Gobierno, quedando a su disposición de los señores Concejales el Libro de Resoluciones para su detenido examen.

Tras finalizar la lectura de las Resoluciones de la Alcaldía- Presidencia, todos los miembros del Pleno quedan informados del contenido de dicha relación de Decretos.

4.- Aprobación, en su caso, de la designación de representante municipal en el Consejo Escolar del CEI “La Luna” (Gex 3534/2022).

Previamente a la votación del asunto a tratar, la señora Vicesecretaria anunció que correspondía, en primer lugar, pronunciarse respecto de la ratificación de la inclusión del asunto en el “*Orden del Día*”. Por unanimidad de las y los señores asistentes a la misma, fue apreciada la declaración de urgencia conforme al artículo 82.3 del Real Decreto 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales y, por tanto, incluido en el “*Orden del Día*”. Procediéndose acto seguido, al debate y resolución del mismo.

Vista la propuesta de Alcaldía, por la que se da cuenta de la sustitución de miembros de la Corporación Local, se hace necesario presentar al Pleno para su aprobación, si procediera, propuesta de modificación de designación de representante de la Corporación en Órganos Colegiados que sean competencia del Pleno, con el siguiente tenor:

PÁGINA 3

Código seguro de verificación (CSV):

E1E5 1275 6306 E867 6AEC



E1E512756306E8676AEC

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. VICESCRETARIA SANCHEZ FERNANDEZ LAURA MARIA el 25-01-2023

.- Consejo Escolar CEI “La Luna”: **Doña Cristina Tavera Alba**, en sustitución de Don Jesús Agudo Cantero.

El resto de Representantes se mantienen tal y como se encuentran en la actualidad.

A continuación, el señor Presidente, autorizó un turno de debate, con el resultado que en el Acta se recoge.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de las y los quince señores Ediles asistentes a la Sesión, de los diecisiete que de hecho y de derecho componen la Corporación Municipal, acordó aprobar la propuesta de referencia, en los términos en que se encuentra redactada, dándose traslado a los Organismos correspondientes, a los efectos oportunos.

5.- Mociones de urgencia, en su caso.

Finalizado el debate y resolución de los anteriores asuntos, seguidamente y de conformidad con lo que se determina y establece en el artículo 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el señor Presidente se consultó a los distintos Grupos Políticos Municipales de la existencia de Mociones de urgencia para su posterior tratamiento por el Pleno y en consecuencia, para su inclusión en el Orden del Día.

La señora Vicesecretaria anuncia que no existe constancia de la existencia de ninguna Moción registrada por ningún partido político.

6.- Ruegos y preguntas, según lo dispuesto en el artículo 82.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Se inició este punto por el **Sr. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, Don Miguel Calero Fernández**, el cual, realizó las siguientes preguntas:

- Respecto al aparcamiento de la Avenida de Villanueva de Córdoba, lamenta que siga sin regularse la cuestión del estacionamiento y además señala que por las lluvias se han originado humedades en el techo. Por tanto formula el ruego de que se ponga a alguien para que se controle dichos aparcamientos temporales, mucho más por las fechas en las que estamos.

Y por otro lado pide, que se sigan con los trámites oportunos para reclamar a la empresa la subsanación de los desperfectos relativos al sistema de aguas, si aún se está en plazo para ello.

- En relación al arreglo del camino de “Las Merinillas” Tramo 1 y 2, quiere saber si

PÁGINA 4

Código seguro de verificación (CSV):

E1E5 1275 6306 E867 6AEC



E1E512756306E8676AEC

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. VICESECRETARIA SANCHEZ FERNANDEZ LAURA MARIA el 25-01-2023

ya está despejada la cuestión del incremento del coste en la ejecución y si sabemos se conoce ya la fecha del inicio de las obras.

- Comenta que cada vez es más habitual ver en los decretos de la Alcaldía-Presidencia, la tenencia de perros peligrosos, a cuyos propietarios se les exige tener un seguro de responsabilidad civil durante cinco años y le gustaría saber si hay una persona en dicho registro que controle anualmente la vigencia del seguro de responsabilidad civil.

- Felicita al equipo de gobierno por la adquisición de nuevos vehículos para la policía local pero no comparte la forma, a través del renting y no de compra.

- Sobre los Talleres de Navidad ruega a la Concejala correspondiente, que estudien formas alternativas al sistema de inscripción empleado actualmente, teniendo en consideración la climatología que hace. Sugiera que la inscripción se realice en los propios colegios. Ya que sabiendo el número de inscripciones de antemano, se pueden ampliar o sortear plazas de la manera más adecuada que se considere.

- Le sorprende que a un trabajador se le deniegue la acumulación de la lactancia en jornadas completas por motivos justificados, no se debe de dar pasos atrás en materia de conciliación. No lo comparte y manifiesta que el Ayuntamiento no debe de hacer recortes en materia de conciliación familiar y laboral.

- Hizo referencia a que las subvenciones nominativas son recogidas en el presupuesto municipal para dárselas de forma más ágil a los colectivos, pero se han otorgado a finales de noviembre y se estarán pagando en diciembre y no se entiende la falta de celeridad a la hora de dar las subvenciones a los colectivos de Pozoblanco teniendo en cuenta las fechas en las que estamos.

- Cuando se hizo la inauguración del alumbrado navideño, vemos como se les olvida las tradiciones en materia de música y se pone un Dj para la gente más joven.

Seguidamente toma la palabra en el turno de ruegos y preguntas el **Sr. Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos, Don Pedro García Guillén**, expone dos ruegos:

- Después de tres años de demanda de gestión del parking del Bulevar para dar capacidad a la gente de fuera de la localidad para hacer sus compras, ruega que tomen medidas, aunque estemos ya en estas fechas, para que se pongan a disposición estos espacios para potenciales clientes.

- Sobre los Talleres de Navidad no entiende que en plena era digital, se formen colas de tres y cuatro horas para luego no tener plazas. Propone una gestión más ágil utilizando otros medios y sabiendo de antemano el número de niños de la localidad se podrá dar plazas a todos los que lo soliciten.

PÁGINA 5

Código seguro de verificación (CSV):

E1E5 1275 6306 E867 6AEC



E1E512756306E8676AEC

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. VICESECRETARIA SANCHEZ FERNANDEZ LAURA MARIA el 25-01-2023

A continuación hizo uso de la palabra la **Sra. Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, Doña Rosario Rossi Lucena**, exponiendo que iba a coincidir en muchas cuestiones ya planteadas anteriormente y que son generalizadas:

- La primera cuestión es la del parking del Bulevar, que ya se planteó en enero del 2020 por este grupo municipal y además se dijo en el anterior pleno, que se iban a adoptar medidas temporales para las fiestas y no lo han hecho. La falta de aparcamiento y otros problemas estructurales no permiten su uso completo. Y expone que le preocupa que en plena campaña navideña, no haya aparcamiento en un radio importante de la localidad.

- En cuanto a la programación de Navidad expone que es una programación que no responde ni a la realidad, ni a las necesidades de Pozoblanco. A veces menos es más; menos actividades para más personas y mejor organizadas.

- Sigue interviniendo y dice que se están enviando una serie de regalos (flores de Pascua, conciertos o regalos para los niños y niñas) de parte de Santiago y Anastasia, que son los que firman las tarjetas que los acompañan. Parece que planteado así, son pagados por ellos, los cuales, se han subido los sueldos dos veces esta legislatura. Pero de lo contrario la ciudadanía debe de saber que no son regalos, sino propaganda electoral a estas alturas, financiada por todo Pozoblanco y que representa una falta de respeto al resto de sus compañeros, a la institución y a todo el municipio.

- Sobre los AFOS, continúa diciendo que le trasladan muchos vecinos de Pozoblanco cuestiones referentes al estado de tramitación de dichos expedientes, porque muchos interesados invirtieron para hacer los trámites oportunos y siguen sin resolverse. Pide conocer en qué estado se encuentran los mismos.

A las diferentes preguntas se procedió a darles respuesta por parte de los diferentes Sres. Corporativos.

La Señora Concejala **Doña María Dolores García Tamaral, Concejala de Turismo, Festejos y Fiestas Tradicionales, Eventos, Promoción Municipal y Exterior y Familia del Partido Popular**, toma la palabra y en relación a los Talleres Municipales de Navidad responde que este año se han ofertado más de seiscientos plazas para cubrir todas las necesidades de los niños de Pozoblanco y que todas las solicitudes han sido admitidas con las ampliaciones del número de plazas en los talleres más demandados.

En cuanto a la sugerencia de la recogida de las solicitudes en los colegios, cree que no es conveniente porque es saturarlos más a dichos centros. Lo que pretenden es facilitarles desde el Ayuntamiento lo más posible su actividad y mantiene que la opción utilizada es la correcta. Finaliza diciendo que las solicitudes que pudieran quedar aún pendientes se procederá a darles solución en el día de mañana.

PÁGINA 6

Código seguro de verificación (CSV):

E1E5 1275 6306 E867 6AEC



E1E512756306E8676AEC

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. VICESECRETARIA SANCHEZ FERNANDEZ LAURA MARIA el 25-01-2023

Toma la palabra **Doña Inmaculada Reyes Cuadrado, Concejala de Recursos Humanos, Régimen Interior, Contratación e Igualdad del Partido Popular**, le da respuesta al Don Miguel Calero, en relación a un decreto que ha mencionado donde se denegaba el permiso de lactancia de forma acumulada en jornadas completas, le responde que la legislación aplicable en esta materia se modificó en el año 2019 para que indistintamente pudieran disfrutar el permiso ambos cónyuges, en virtud de la normativa vigente el trabajador puede acogerse a tres modalidades: permiso retribuido de una hora en cada día de trabajo, reducción de la jornada en media hora y permiso de lactancia acumulada. Se remite a las palabras del concejal Don Miguel Calero, por lo que queda justificada la no acumulación y, además, reitera que así lo ha podido ver en el decreto y que en ningún momento este equipo de gobierno ha dado pasos atrás en la conciliación y en los derechos de los trabajadores.

A continuación interviene **la Señora Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular Doña Anastasia María Calero Bravo**, que responde a todas las preguntas que se han quedado pendientes:

- En relación al parking del Bulevar, reconoce que es verdad que como consecuencia de las lluvias de las últimas semanas se han originado problemas de humedades dentro del propio parking e igualmente, en la sala de exposiciones aledaña. Sigue exponiendo que anteriormente vino a visitar las instalaciones la empresa responsable de la obra subsanando las deficiencias. Pero de nuevo se han vuelto a producir filtraciones y humedades y se han vuelto a poner en contacto con ellos para explicarle que hay que volver a adoptar medidas a largo plazo y esperan que durante la campaña de Navidad se puedan utilizar las instalaciones sin ningún problema.

Finaliza indicando que se va a contratar personal para el control del parking y así facilitar el aparcamiento y que haya plazas libres, con el fin de favorecer al comercio.

- Con respecto al Dj contratado para la inauguración del alumbrado, añade que además del DJ estuvo actuando igualmente el Coro de los Salesianos también, los cuales, interpretaron villancicos y canciones populares.

- Respecto a los Talleres de Navidad explica que se atienden todas las necesidades de los niños de Pozoblanco y deja claro que hay plazas para todos los demandantes. Se quedaron niños en reserva pero se han ampliado para que no se quede ningún demandante sin participar en los Talleres.

Sigue añadiendo que la programación está a la altura y la compara con la última programación que hizo el Partido Socialista cuando estuvo gobernando, que consistía en cuatro talleres y tres actuaciones, frente a los más de treinta talleres y más de cuarenta actuaciones y actividades a lo largo de todas las zonas de la localidad durante estas navidades.

- Sobre los regalos que alude Doña Rosario Rossi, le responde que no son regalos, sino que en virtud de las mejoras que derivan del contrato de la licitación del

PÁGINA 7

Código seguro de verificación (CSV):

E1E5 1275 6306 E867 6AEC



E1E512756306E8676AEC

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. VICESCRETARIA SANCHEZ FERNANDEZ LAURA MARIA el 25-01-2023

Servicio de Ayuda a Domicilio, se le ha llevado una flor de Pascua a los usuarios y le da las gracias al Señor Alcalde por haberlo apoyado. Matiza que no son regalos y que se trata de un detalle. Se trata de gestionar los recursos lo mejor posible, apostilla la Señora Calero Bravo.

El **Señor Alcalde- Presidente, Don Santiago Cabello Muñoz** le da las gracias por esa iniciativa y por otras parecidas que se están llevando con los mayores, que tras unos años complicados se pretende tener unos detalles con ellos, primero para que sean felices y segundo porque alguien se acuerda de ellos por parte del Ayuntamiento.

- Sigue contestando en relación al camino de “Las Merinillas” se han recibido las ayudas para el Tramo 1 y 2 y ya se están valorando las ofertas del Tramo 1 y en cuanto al Tramo 2, tras la expropiación llevada a cabo por parte del Ayuntamiento, finalizado ayer el plazo de presentación de ofertas en la licitación de dicha obra, esperaremos a ver que empresas se han presentado para llevar a cabo los trámites que procedan para completar ambos expedientes.

- En cuanto a las licencias para la tenencia de animales peligrosos, efectivamente este Ayuntamiento está cursando numerosas licencias de este tipo y se trasladará este ruego para que no sólo queden en el registro y se pueda hacer un seguimiento a todas ellas, en cuanto al cumplimiento de la normativa se refiere.

- Sobre la adquisición por renting de los coches de la Policía Local, tras asesorarnos se ha optado por ser la solución más idónea y además es la más utilizada en muchos Ayuntamientos, no sólo en el nuestro. Y justifica su decisión en los siguientes argumentos: en primer lugar porque durante cuatro años los coches estarán en las mejores condiciones posibles e incluye el mantenimiento de los mismos, además del seguro..etc. Por un valor de unos 100.000 euros. Han sido todo los ágiles posibles en la tramitación y en menos de 4 meses se ha resuelto el expediente.

- En relación a los Talleres de Navidad se remite a las intervenciones de Doña María Dolores García Tamaral y Doña Anastasia María Calero Bravo. Se han aumentado las Talleres y han ampliado las plazas hasta seiscientos cincuenta, con un gran número de actuaciones igualmente y los mismos se dirigirán a todas las edades.

Agradece las inquietudes y mejoras que les proponen el resto de corporativos y se seguirá tomando nota de todo para seguir mejorando en la gestión.

- Sobre las subvenciones nominativas se han empezado a abonar este mes y hoy ha sido la última firma de un convenio con una asociación. Ya se ha pagado el 75% y está pendiente del resto del pago, al igual que las de concurrencia competitiva. Este Ayuntamiento está cumpliendo con los compromisos adoptados con las asociaciones y colectivos.

- Sobre las actuaciones durante la inauguración del alumbrado, hace mención a la actuación del Coro de los Salesianos y felicita no sólo a sus compañeros que han



hecho un magnífico trabajo en este sentido, sino a todos los trabajadores municipales del servicio de mantenimiento y alumbrado público.

- En relación por los Talleres y la intervención de Doña Rosario Rossi, creo que menos no es más y menciona las casi seiscientas cincuenta plaza ofertadas, así como la amplia y completa oferta de actuaciones.

- Sobre los regalos que están llegando a los mayores, ya le ha contestado Doña Anastasia María Calero y se han gestionado mejor los recursos del contrato de Ayuda a Domicilio.

Cree que no es responsable y no tiene cabida hablar de que se han subido los sueldos dos veces durante esta legislatura y le responde que se han subido al igual que el del resto de trabajadores públicos. Hoy se podría haber traído la subida de los sueldos tal y como corresponde por normativa estatal, se traerán todos los de los trabajadores municipales excepto los del equipo de gobierno. Y además añade, que la Señora Rosario Rossi conoce que su sueldo como alcalde, está lejos de los sueldos estratosféricos anteriores y que además es concedora de que donó durante tres meses su propio salario de forma íntegra a colectivos y asociaciones de esta localidad durante la pandemia.

Y finaliza esta contestación mencionando que durante el gobierno socialista se regalaban ciento noventa y cinco bolsas de regalos con un coste de seis mil euros al personal del Ayuntamiento, en relación a los regalos a los que ella hacía mención.

- Sobre los AFOS que no se tramitan desde hace varios meses en este Ayuntamiento, responde que se le ha dado orden al departamento correspondiente de que se tramiten y por la carga de trabajo no se ha llevado a cabo y por tanto, se ha pedido asistencia a la Diputación de Córdoba. Se les ha rechazado en tres ocasiones el trámite de asesoramiento y asistencia de estos expedientes: dos porque no cumplíamos los requisitos y una porque no tenían medios. Y a pesar de la negativa rotunda ya se han impulsado de los procedimientos necesarios para dotar de dos arquitectos al servicio técnico municipal para cubrir estas necesidades.

El **Señor Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, D. Miguel Calero Fernández** tomó la palabra para matizar varias cuestiones, respecto a la adquisición de los dos vehículos, le da la razón al Señor Alcalde en que la licitación ha sido rápida pero el problema es que estaba recogido en presupuestos anteriores y no lo priorizó porque no hubo voluntad.

En cuando al TREBP, esta reducción de la hora de lactancia viene recogida en la primera normativa, no es normal que se deniegue y apostilla que lo habitual, es que se autorice la acumulación de las jornadas.

Sobre los villancicos, lo trae al Pleno porque los colectivos que hacen música tradicional así lo han manifestado públicamente. Ya que se trae al Pleno lo que la gente cree que es adecuado o no lo es.

PÁGINA 9

Código seguro de verificación (CSV):

E1E5 1275 6306 E867 6AEC



E1E512756306E8676AEC

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. VICESECRETARIA SANCHEZ FERNANDEZ LAURA MARIA el 25-01-2023

En cuestiones de como se gasta o no se gasta el dinero, le parece bien que con su mayoría absoluta hagan la disposición presupuestaria que estimen oportuno: ampliación de talleres, publicidad, asesores jurídicos de todo tipo etc... Pero no admite que el Señor Alcalde venga a culpar a la Diputación de Córdoba porque no tiene medios este Ayuntamiento, ya que no quiso durante año y medio que los técnicos municipales tramitaran dichos expedientes. El Señor Alcalde sabe por qué quería que determinados técnicos del SAU tramitasen dichos expedientes y no desde nuestro servicio municipal.

A continuación hizo uso de la palabra la **Sra. Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista Doña Rosario Rossi**, para aclarar que la subida de los corporativos es potestativa y obligación legal la subida de los funcionarios. Si no se trae este año la subida de los sueldos del equipo de gobierno es porque es año electoral.

En cuanto a los regalos, si son del Ayuntamiento o de la empresa, tendrán que ir firmados por el Ayuntamiento o por la empresa y si van firmados con nombre y apellidos se llama propaganda electoral.

Sobre la última programación socialista le alegra que comparen esta cuestión y menciona diferentes actuaciones que también hizo el Partido Socialista durante su gobierno: el recinto ferial, el Ayuntamiento, los locales de barrio, reforma de la plaza de toros, la circunvalación, el teatro, el cine, la Casa de la Juventud, la Casa de la Mujer, la Ciudad Deportiva, el campo de golf, la Ciudad del Ocio, el polideportivo, el campo de tiro, el Club de Pesca, el Círculo del Caballo, el depósito del agua, el soterramiento de los contenedores, ampliaciones del Cementerio Municipal, las pistas multideporte, las de pádel... Y además dejaron en las arcas municipales más de 13 millones de euros.

Sobre los AFOS pide que explique por qué le quitó esas competencias a la oficina municipal técnica. Además le recuerda al Señor Alcalde que el SAU presta sus servicios para los municipios que no tienen este servicio de carácter propio y que a Ayuntamientos que el de Pozoblanco, se nos puede asisitir y asesorar de forma puntual.

Vuelve a tomar la palabra el **Señor Alcalde- Presidente Don Santiago Cabello Muñoz** e interviene diciendo que en estos años de su gobierno, puede nombrar treinta siete proyectos ejecutados con dos años de pandemia. Le recuerda a Doña Rosario Rossi que se olvida mencionar la compra por parte de anteriores gobiernos socialista de Pedrique y las cargas que lleva aparejada y que nos está hipotecando a Pozoblanco y también menciona, que se le ha olvidado recordar que se incumplieron las promesas de creación de los polígonos industriales. Al igual que la reforma y remodelación del mercado, que nunca llegaron a ejecutarse. Recuerda igualmente, que el PSOE e IU votaron en contra de la construcción de la residencia, así como las rupturas entre PSOE y CDI que llevaron a Pozoblanco a la crisis política más importante en los últimos años. Menciona el tipo impositivo del IBI al 0,96 anteriormente con los gobiernos del PSOE y que en la actualidad está

PÁGINA 10

Código seguro de verificación (CSV):

E1E5 1275 6306 E867 6AEC



E1E512756306E8676AEC

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. VICESCRETARIA SANCHEZ FERNANDEZ LAURA MARIA el 25-01-2023

en mínimos históricos al 0,66.

La tasa de desempleo era de 2179 y actualmente es de 1500. Olvida también decir que cuando llegó el Partido Popular a gobernar había 4,5 millones de euros de deuda y estamos a punto de dejarla a 0. Se le ha olvidado recordarlo.

Sobre la música tradicional este Ayuntamiento ha apostado siempre por la música y cultura tradicional y recientemente, se han aportado recursos económicos para sacar su noveno disco del grupo Aliara.

Sobre los AFOS de manera sistemática ha sido rechazada por la Diputación de Córdoba la asistencia a este Ayuntamiento y en la actualidad los técnicos municipales ya están con la tramitación pero no se están resolviendo y por eso se van a contratar a dos arquitectos para resolverlos de la forma más ágil posible.

Finalizados los ruegos y preguntas, por formalidad y su expreso deseo el **Señor Alcalde Don Santiago Cabello Muñoz** sigue con el turno de la palabra para trasladar un mensaje navideño a toda la población, espera que sean días de felicidad, unión, encuentros, les desea amor y felicidad a todos y que el próximo año sea de sueños cumplidos.

A continuación, le da la palabra al resto de Corporativos para que feliciten las Fiestas Navideñas:

Señor Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, D. Miguel Calero Fernández desea a todos la máxima salud posible. Recuerda la situación actual del encarecimiento de la vida y la falta de trabajo y a todas esas personas que lo están pasando mal principalmente, por lo que les desea unas felices fiestas y que el año que viene, gocen de salud y mejoren su situación.

A nivel europeo, que los dirigentes que paren la guerra y negocien la paz.

Y a nivel local, aciertos para elegir al equipo de gobierno para que se ejecuten todas los proyectos que se han quedado sin cumplir. Finaliza felicitando a todo el mundo.

El **Sr. Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos, Don Pedro García Guillén** le desea a toda la ciudadanía de Pozoblanco, que tras dos años duros estas fechas sean días de reencuentros y mucha salud y felicidad.

La **Sra. Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista Doña Rosario Rossi** desea que sean días de reencuentros y convivencia y que tras dos años duros, seguro que habrá memoria y cabida para los que no están. Desea que sean días para disfrutar, para recordar y para celebrar y que el 2023 sea un año de prosperidad, paz y para nuestro municipio desea la mejor de las suertes.

A continuación interviene la Señora Portavoz **del Grupo Municipal del Partido Popular Doña Anastasia María Calero Bravo**, la cual expresa que se trata de una



Navidad muy deseada por todos los vecinos de la localidad y les desea salud y que vivan con mucha ilusión y felicidad estos días. Además de que regalen amor y tiempo a las personas que nos quieren y que disfruten en familia y amigos. Que sea inolvidable esta festividad y dice que cerramos un 2022 con un Pozoblanco mucho mejor y en 2023 Pozoblanco seguirá en esa senda. Les desea un Feliz 2023 y sus mejores deseos.

El **Señor Alcalde Don Santiago Cabello Muñoz** les da las gracias a todos los portavoces, corporativos y a todos sus compañeros presentes y ausentes y les desea unos felices momentos y que se alcance la ansiada paz. Tiene un recuerdo para a todos los que nos faltan. Y por último también se acuerda de las pérdidas de personas jóvenes de nuestra localidad en estos pasados días. Seguirán trabajando por un Pozoblanco mejor. Tras reiterar los agradecimientos, finaliza su intervención deseando Feliz Navidad y Feliz Año Nuevo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión, siendo las veintidós horas y veintitrés minutos del día al principio consignado, de la que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, la Vicesecretaria, doy fe.

DOCUMENTO FECHADO Y FIRMANDO ELECTRÓNICAMENTE

PÁGINA 12

Código seguro de verificación (CSV):

E1E5 1275 6306 E867 6AEC



E1E512756306E8676AEC

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. VICESECRETARIA SANCHEZ FERNANDEZ LAURA MARIA el 25-01-2023